



UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 ADMINISTRACION 2021 - 2024
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



M. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Dirección de Obras Públicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2322411023.- Construcción de calles de terracería a nivel subrasante con carpeta asfáltica en caliente de 3 cms de espesor compacto, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en las colonias Javier Rojo Gómez, Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar.		
Municipio:	Felipe Carrillo Puerto	Localidad:	Felipe Carrillo Puerto
Origen del Recurso: E estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FISMDF22 (Ramo 33)	

Siendo las 09:35 horas del día 7 del mes de OCTUBRE del año 2022
 Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Ana Rosa Flores Estrada" representada por la C. Ana Rosa Flores Estrada en su carácter de Propietaria, acompañado en este acto por la Superintendente, Ing. Jose Roberto May Lopez, la Dependencia Ejecutora representada por el Ing. Apolinar Acosta Guzman, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra Arq. Hugo Ramiro Verdugo Sosa, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Construcción de calles de terracería a nivel subrasante con carpeta asfáltica en caliente de 3 cms de espesor compacto, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en las colonias Javier Rojo Gómez, Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar.

Descripción de los Trabajos:
 SE SE EJECUTARON LOS TRABAJOS DE LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: 01.- PRELIMINARES, 02.- PRETAMOS, 03.- ACARREOS, 04.- FORMACIONES, 05.- PAVIMENTACION, 06.- PRUEBAS DE LABORATORIO, 07.- AGUA POTABLE, 08.- SEÑALETICA Y 09.-CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

Información Contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022.	Importe con IVA incluido:	\$ 4,783,917.99
Garantía de anticipo:	2678853	Importe:	\$ 1,435,175.40
Garantía de cumplimiento:	2678875	Importe:	\$ 478,391.80
Fianza de vicios ocultos:	2738375	Importe:	\$ 597,923.15

Fecha de inicio de contrato:	03 de Junio de 2022	Fecha de inicio real:	03 de Junio de 2022
Fecha de terminación de contrato:	31 de Agosto de 2022	Fecha de terminación real:	22 de Septiembre de 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022. 02-OP-FCP-FISMDF22-LP-22/2022.	CM- Fecha de Convenio:	30 de Agosto de 2022 de Septiembre de 2022

Plazo de ejecución:	112 Días Naturales	Importe final contratado:	\$ 5,979,231.53
---------------------	--------------------	---------------------------	-----------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados			
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ANTICIPO	\$ 1,435,175.40		\$ -
ESTIMACION UNO	\$ 1,805,632.81	\$ -	\$ -
ESTIMACION DOS	\$ 2,301,351.83	\$ -	\$ -
ESTIMACION TRES	\$ -	\$ -	\$ 640,538.25
ESTIMACION CUATRO	\$ -	\$ -	\$ 36,395.10
ESTIMACION CINCO (ULTIMA Y FINIQUITO)	\$ -	\$ -	\$ 1,195,313.54
Sumas	\$ 4,106,984.64	\$ -	\$ 1,872,246.89

Diana Patricia Chi Casanob.

La empresa "Ana Rosa Flores Estrada" y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



M. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Ing. Jose Roberto May Lopez
Superintendente de la Empresa Constructora

C. Ana Rosa Flores Estrada
Propietaria de la Empresa Constructora

Por el Comité de Obra

C. Diana Rebeca Chi Caamal

Por la Autoridad de la Comunidad

Nombre, Cargo y Firma

Recibe por la Ejecutora

C. Arq. Hugo Ramiro Verdugo Sosa
Residente de Obras Publicas

C. Ing. Apolinar Acosta Guzman
Director de Obras Publicas

Por el Órgano de Control

Ing. Raul Lopez Peraza
Supervisor de la Contraloria Municipal

Testigos